

BASES DEL PROGRAMA

INCUBA UDD PRIMER SEMESTRE 2026



I. BASES INCUBA UDD 2026-1

¿Qué es Incuba UDD?

Incuba UDD es un programa formativo dirigido a estudiantes y alumni UDD que tengan una idea de emprendimiento o un negocio en marcha. Su propósito es brindar herramientas metodológicas, acompañamiento y oportunidades para potenciar proyectos durante un semestre académico.

A lo largo del programa, los participantes podrán acceder a:

- Contenidos en video a través de la Academia de Emprendimiento UDD (*disponible en Canvas*).
- Talleres y charlas especializadas.
- Mentorías personalizadas.
- Sesiones de pitch con retroalimentación.
- Redes de contacto.
- Apoyo para postular a fondos concursables.
- Conexión con el ecosistema emprendedor nacional e internacional.

¿Quiénes pueden postular?

- Estudiantes de pregrado y posgrado UDD.
- Estudiantes de intercambio vigentes.
- Alumni de pregrado y posgrado con un máximo de cinco años desde su egreso*.

Los postulantes deben contar con una idea, un proyecto en desarrollo o haber iniciado ventas. Equipos con integrantes externos a la UDD también podrán participar en todas las actividades del programa.

**Para Alumni UDD, se dispondrá de 15 cupos entre ambas sedes.*

I. BASES INCUBA UDD 2026-1

¿Cómo postular?

La postulación se realizará mediante un formulario online disponible en emprendimiento.udd.cl entre el 2 y el 25 de marzo de 2026.

Calendario de actividades

El calendario detallado estará disponible en el sitio web del programa, donde se indicarán las actividades según la categoría del proyecto (Incuba TEC o Incuba UDD). Para cada instancia, el equipo podrá escoger entre los horarios ofrecidos semanalmente. Las actividades podrían sufrir modificaciones, por lo que se recomienda revisar el correo institucional y los avisos en Canvas frecuentemente.

Proceso de selección

Los emprendimientos serán seleccionados mediante:

- Evaluación del formulario online.
- Revisión del cumplimiento de requisitos.
- Análisis del valor que el programa puede aportar al proyecto.

Proceso de categorización de emprendimientos

Desde la tercera semana del programa se asignará a los proyectos a una de las dos siguientes categorías:

1. Categoría Incuba UDD.
2. Categoría Incuba UDD TEC.

I. BASES INCUBA UDD 2026-1

1. Categoría Incuba UDD

Orientada a proyectos en etapas iniciales o con primeras ventas, que requieran diseñar o fortalecer su modelo de negocios, incluyendo el desarrollo de una solución con potencial de diferenciación y crecimiento.

2. Categoría Incuba UDD TEC

Dirigida a emprendimientos en etapas temprana en proceso de desarrollo y validación de prototipos que resuelvan problemas relevantes mediante tecnología o innovación. Se espera que aborden desafíos complejos, con alto potencial de escalamiento.

MODALIDAD

Modalidad **B-Learning**, es decir, con actividades síncronas (presenciales u online) y asíncronas (online); formatos que te ayudarán a definir y potenciar tu negocio de una manera flexible y compatible con tus actividades.

Oferta Formativa

- **Sesiones:** Clases centrales del programa.
- **Talleres:** Talleres complementarios según intereses del proyecto.
- **Videos:** Disponibles en la Academia de Emprendimiento UDD (Canvas).
- **Mentorías:** Guiadas por expertos del ecosistema emprendedor.
- **Sesiones de Pitch:** Práctica y retroalimentación sobre comunicación efectiva del proyecto.
- **Conexión con el ecosistema UDD:** Acceso a redes de apoyo específicas dentro de la universidad.

I. BASES INCUBA UDD 2026-1

Etapas del Programa

El programa consta de 3 etapas, en cada una de ellas hay una instancia de Pitch la cual es requisito para avanzar en la etapa siguiente, además del mínimo de asistencia descrito más adelante.

PRIMERA ETAPA

- Bienvenida (presencial)
- Sesiones 1 y 2 (presencial)
- **Formulario Pitch 1**

SEGUNDA ETAPA

- Sesión 3 y 4 (online)
- Taller 1,2, 3 y 4 (presencial)
- Taller prototipado tecnológico 1 y 2 (sólo para Incuba Tec UDD) (online)
- Mentoría 1 y 2 (sólo para Incuba Tec UDD)
- **Pitch 2 (presencial)**

TERCERA ETAPA

- Sesión 5,6 y 8 (online) y la sesión 7 (presencial)
- Mentoría 1, 2 y 3 (Incuba UDD)
- Mentoría 3 y 4 (Incuba Tec UDD)
- **Pitch 3 final (presencial)**
- Ceremonia de cierre (presencial)

ETAPA 1

SEMANA 01 BIENVENIDA



MARZO

SEMANA 02 SESIÓN 1: MINDSET EMPRENDEDOR



SEMANA 03 SESIÓN 2: INNOVACIÓN



SEMANA 04 PITCH 1



SEMANA 05 SESIÓN 3: ANÁLISIS DE MERCADO



ABRIL

SESIÓN 3: MODELO DE NEGOCIO



SEMANA 06 TALLER 1: ASPECTOS LEGALES



TALLER 2: IA



TALLER PROTOTIPADO TECNOLÓGICO I



SEMANA 07 SESIÓN 4: VALIDACIÓN PROBLEMA/SOLUCIÓN



Mentoría N°1

SESIÓN 4: VALIDACIÓN MERCADO APLICADO



SEMANA 08 TALLER 3: FUENTES DE FINANCIAMIENTO



TALLER 4: IA



TALLER PROTOTIPADO TECNOLÓGICO II



MAYO

Mentoría N°2

SEMANA 09 PITCH 2



SEMANA 10 SESIÓN 5: PROTOTIPADO Y VALIDACIÓN



SESIÓN 5: MARKETING



Mentoría N°3

SEMANA 11 SESIÓN 6: OFFERING Y MODELO DE NEGOCIO



Mentoría N°1

SESIÓN 6: VENTAS



SEMANA 12 SESIÓN 7: PITCH



Mentoría N°4

SEMANA 13 SESIÓN 8: ROADMAP



JUNIO

Mentoría N°2

SEMANA 14 PITCH 3 FINAL



CEREMONIA



ETAPA 2

ETAPA 3

I. BASES INCUBA UDD 2026-1

Reglamento y obligatoriedad

Se establece un mínimo de asistencia para aprobar cada etapa del programa. Esta asistencia se verificará por equipo. Las exigencias varían según el perfil del participante:

Actividades obligatorias

Pregrado

Formulario Pitch 1, 6 de las 8 sesiones, 2 de los 4 talleres (solo Incuba UDD. Para Incuba Tec UDD es opcional), Pitch 2, Mentorías, Taller de prototipado tecnológico I y II (Incuba Tec UDD) y Pitch 3 final.

Postgrado y Alumni UDD

Formulario Pitch 1, 6 de las 8 sesiones, Mentorías, Taller de prototipado tecnológico I y II (Incuba Tec UDD) Pitch 2 y Pitch 3 Final. (los talleres son opcionales para los Incuba UDD).

Las instancias de Pitch son una instancia de filtro de continuidad según la asistencia en cada etapa. **Los equipos que no cumplan con el requisito mínimo descrito anteriormente no podrán avanzar en la siguiente etapa del programa.**

Homologación Académica

Los estudiantes regulares podrán homologar el programa por **8 créditos de libre elección (CELE)**. Estos no aplican al mínimo obligatorio del track de emprendimiento (para estudiantes ingresados en 2022 o antes). Estos se entregarán a las personas que personalmente hayan cumplido con los requisitos de asistencia obligatoria individualmente. Además, los créditos pueden ser acumulables para la Certificación de Especialidad en Emprendimiento, otorgada al completar 24 créditos extradisciplinarios.

Cada alumno podrá participar en el programa **un máximo de 2 veces, pero los créditos académicos solo se entregarán por una única participación.** (Consultar detalles con la facultad o coordinación de carrera correspondiente).

I. BASES INCUBA UDD 2026-1

Reconocimientos

Aunque el objetivo del programa es formativo y no competitivo, se premiará a los proyectos con mejor desempeño en la ceremonia de graduación.

CONSULTAS

Para dudas o mayor información, contactar a:

emprendimiento@udd.cl o al whatsapp: **+56 9 2040 2507**

Bases del programa de continuidad Incuba UDD

En qué Consiste

Es una versión para profundizar el programa Incuba tanto Tec como proyectos incuba más tradicional, orientado a emprendimientos que ya participaron exitosamente en una edición anterior de los años 2024 1S -2S y 2025 1S-2S y desean continuar fortaleciendo su propuesta.

Este programa tiene como objetivo acompañar a los equipos en la **validación de su modelo de negocio, desarrollo de MVP y diseño de estrategias de crecimiento sostenibles, incorporación tecnológica e innovación** con énfasis en mentorías personalizadas, retroalimentación experta, acceso al ecosistema emprendedor UDD y conexiones con redes nacionales e internacionales.

I. BASES CONTINUIDAD INCUBA UDD 2026-1

¿Quiénes pueden postular?

- Estudiantes UDD de pregrado o posgrado.
- Estudiantes de intercambio vigentes.
- Alumni UDD (con hasta 5 años desde su egreso).

Requisito clave: haber completado satisfactoriamente el programa **Incuba UDD** en semestres anteriores, con alta participación y compromiso, y **continuar desarrollando el mismo proyecto.**

¿Cómo postular?

Las postulaciones estarán abiertas entre el 2 y el 22 de marzo de 2026, a través del siguiente formulario: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=J4nXtdAlqUSDcNhuV8e6lrk9mINzsH1OkdD25521FJdUMEVGRlCT1QzTUpNTkRVSkk2MUIzWFYzMy4u>

El formulario incluye un diagnóstico del estado actual del proyecto, que servirá como base para personalizar el acompañamiento durante el semestre.

Proceso de selección

Los proyectos serán seleccionados tras:

1. Verificación de cumplimiento de requisitos.
2. Evaluación del diagnóstico del emprendimiento, analizando su evolución desde la edición anterior y las nuevas necesidades detectadas.

I. BASES CONTINUIDAD INCUBA UDD 2026-1

Etapas del programa

El programa se estructura en tres etapas progresivas, adaptadas al nivel avanzado de los proyectos:

PRIMERA ETAPA

- Bienvenida (presencial)
- Sesiones 1 y 2 (presencial)
- **Formulario Pitch 1**

SEGUNDA ETAPA

- Taller prototipado tecnológico 1 y 2 (sólo para Incuba Tec UDD) (online)
- Mentoría 1 y 2.
- **Pitch 2 (presencial)**

TERCERA ETAPA

- Mentoría 3 y 4 (Incuba Tec UDD)
- Sesión 7 pitch
- **Pitch 3 final (presencial)**
- Ceremonia de cierre (presencial)

Además, pueden participar de todas las actividades diseñadas para el programa original, previa inscripción.

I. BASES CONTINUIDAD INCUBA UDD 2026-1

Reglamento y obligatoriedad

Se establece un mínimo de asistencia para aprobar cada etapa del programa. Esta asistencia se verificará por equipo. Las exigencias varían según el perfil del participante:

- Etapa 1: Formulario pitch 1.
- Etapa 2: Mentorías, taller de prototipado tecnológico y pitch 2.
- Etapa 3: Mentorías, sesión 7de pitch y pitch 3 final.

Modalidad

El programa se desarrolla bajo la modalidad B-Learning, combinando:

1. Actividades síncronas (presenciales y online).
2. Actividades asincrónicas (videos y recursos en Canvas).

Créditos y Homologación

Este programa **no entrega créditos adicionales** a los 8 ya homologados por la participación anterior en Incuba UDD.

POLÍTICA DE EXCEPCIONES PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES U OTRAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

Con el objetivo de facilitar la participación de estudiantes que enfrentan situaciones académicas o logísticas particulares, el Programa Incuba contempla la posibilidad de otorgar excepciones justificadas para la asistencia a actividades presenciales u obligatorias contempladas dentro de la ejecución del programa.

Estas excepciones podrán ser evaluadas y autorizadas por el equipo del programa en los siguientes casos especiales:

1. Estudiantes pertenecientes a la sede Pedro de Valdivia:

Podrán solicitar una excepción o flexibilidad aquellos estudiantes que, debido a su ubicación en la sede Pedro de Valdivia y considerando los tiempos de traslado entre sedes, no logren llegar oportunamente a las actividades presenciales programadas por el programa Incuba.

2. Estudiantes con asignaturas trimestrales o evaluaciones académicas:

Podrán solicitar una excepción o flexibilidad los estudiantes cuyas carreras contemplen asignaturas de régimen trimestral o que deban rendir exámenes que coincidan con actividades previamente calendarizadas dentro del programa.

3. Estudiantes que se encuentren realizando internados:

Podrán solicitar una excepción o flexibilidad los estudiantes que, debido a la realización de internados académicos obligatorios, presenten incompatibilidad horaria con las actividades presenciales del programa.

En todos los casos señalados, los estudiantes deberán informar oportunamente al equipo del programa Incuba y presentar los antecedentes que respalden la solicitud. La aprobación de la excepción quedará sujeta a la evaluación del equipo organizador.

Asimismo, el equipo del programa podrá definir mecanismos alternativos de participación o cumplimiento de las actividades cuando corresponda.